

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 43 Sábado 19 de febrero de 2011 Sec. IV. Pág. 17926

IV. Administración de Justicia ANULACIONES

5756 JUZGADOS Y TRIBUNALES MILITARES

Queda nula y sin efecto, por haber sido habido, la Requisitoria publicada en el Boletín Oficial del Estado núm. 4, de fecha 5 de enero de 2011, correspondiente a D. Ramón Fernández Boado, con Documento Nacional de Identidad núm. 47.401.911-S, hijo de Ramón José y María del Pilar, nacido el día 18 de octubre de 1989, con domicilio conocido en A Coruña, calle Fernando Rey, núm. 6, segundo B, inculpado en las Diligencias Preparatorias 22/32/10 del Juzgado Togado Militar Territorial núm. 22 con sede en San Fernando (Cádiz), por la presunta comisión de un delito de "Abandono de Destino", de los previstos y penados en el artículo 119 del Código Penal Militar.

San Fernando (Cádiz), 7 de febrero de 2011.- La Juez Togado Militar del Juzgado Togado Militar Territorial núm. 22.

ID: A110008582-1